



## Gobierno y Cecapyme analizan los problemas de la pequeña y mediana empresa

El vicepresidente de Canarias se reúne con la cúpula de la patronal para “generar sinergias que ayuden a construir una sociedad mejor”

**El vicepresidente de y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, Román Rodríguez, ha mantenido esta mañana una reunión de trabajo con la cúpula de Cecapyme, patronal de la pequeña y mediana empresa, con el objetivo de abrir una vía de diálogo sobre los principales problemas que afectan a este sector.**

Rodríguez, que calificó de “interesante” el encuentro y de “histórica” a la patronal, señaló al concluir la cita que “se han planteado asuntos complejos y hemos generado una primera aproximación y debate. Han planteado cuestiones como las políticas del REF, pasando por la fiscalidad, la necesidad de proteger el entramado empresarial o la necesidad de articular estrategias frente a la globalización”.

Para el vicepresidente, “hay espacio de entendimiento en algunas de las inquietudes planteadas, algunas de las cuales defienden no solo los intereses legítimos del empresariado, sino que son de interés común”. Para analizarlas más en profundidad, Rodríguez se ha comprometido a mantener una segunda reunión, “de un nivel más técnico”, porque “hay asuntos en los que podemos generar aproximaciones y respuestas, si bien hay otros de orden más complejo que tienen que compatibilizarse con los intereses de otros sectores y, de manera especial, subordinarse al interés general y a la estrategia y responsabilidad del Gobierno”.

Entre las demandas concretas de Cecapyme figura la de evitar que el Aiem se revise cada siete años, algo que al vicepresidente le parece “muy interesante”, las dificultades que genera el comercio electrónico a los vendedores del Archipiélago o las zonas comerciales abiertas”. En este sentido, el vicepresidente cree que “se pueden generar sinergias que ayuden a construir una sociedad mejor, y la estructura empresarial es determinante en complicidad con los poderes públicos”.